

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA REALIZADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.**

San Luis Potosí S.L.P. a 19 de mayo de 2021, siendo las 12:00 doce horas del día de la fecha, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), instalados en la sala de juntas de la Unidad de Transparencia, con la intención de celebrar una sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, para la cual fueron convocados en tiempo y forma, por lo que, se da inicio a la Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Validez.
- III. Solicitud de la Unidad de Transparencia para conceder la prórroga a las solicitudes 380621, 381121 y 380221.
- IV. Solicitud de la Dirección General para conceder la prórroga de la solicitud 384821.
- V. Solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para conceder la prórroga de la solicitud 384621.
- VI. Solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para conceder la prórroga de la solicitud 386521.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura

**PUNTO UNO.-** Lista de Asistencia.- En uso de la voz, el C.P. JOAQUÍN ALONSO DE VILLA, da cuenta que se encuentran presentes las dos terceras partes de los integrantes que establecen los artículos 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así, se da cuenta de la inasistencia LAE LAURA GAMA BAZARTE, Secretaria del Comité.

**PUNTO DOS.-** Declaración de Validez.- El Presidente, en virtud de encontrarse presente la mayoría consistente en las dos terceras partes de

los integrantes del Comité de Transparencia, declara valida la presente sesión extraordinaria, y por ende validos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO TRES.- Solicitud de la Unidad de Transparencia para conceder la prórroga a las solicitudes 38022, 380621 y 381121. Se somete a votación la emisión, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. Por lo anterior se emiten los acuerdos C.T. – A.P. 055/2021, C.T. – A.P. 056/2021. Este último para las solicitudes 380621 y 381121 por identidad de las mismas.

Mismos que forman parte del engrose de la presente acta.

PUNTO CUATRO.- Solicitud de la Dirección General para conceder la prórroga de la solicitud 384821. Se somete a votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. Por lo anterior se emiten los acuerdos C.T. – A.P. 057/2021 Mismos que forman parte del engrose de la presente acta.

PUNTO CINCO.- Solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para conceder la prórroga de la solicitud 384621. Se somete a votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. Por lo anterior se emiten los acuerdos C.T. – A.P. 058/2021 Mismo que forma parte del engrose de la presente acta.

PUNTO SEIS.- Solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para conceder la prórroga de la solicitud 386521. Se somete a votación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. Por lo anterior se emiten los acuerdos C.T. – A.P. 059/2021 Mismo que forma parte del engrose de la presente acta.

PUNTO SEIS.- Asuntos Generales.- No hay asuntos generales que tratar.



PUNTO SIETE.- Clausura.- Desahogados que fueron todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión del Comité de Transparencia siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.



C.P. JOAQUÍN ALONSO DE VILLA  
Presidente del Comité de Transparencia.



LIC. JUAN FRANCISCO TAPIA GUEL  
Coordinador del Comité de  
Transparencia.